



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

06 MAR. 2000

H No. F 167-00

Expte.No. 4.090-99

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva por la asignatura **LITERATURA ARGENTINA** de la Escuela de Letras Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.No. 457-99, el Consejo Superior de la Universidad designa al Prof. **EDUARDO GUILLERMO SILES**, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución No. 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- PONER EN FUNCIONES al Prof. **EDUARDO GUILLERMO SILES**, como Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura **LITERATURA ARGENTINA**, de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal a partir del 30 de diciembre de 1999.-



Universidad Nacional de Salta

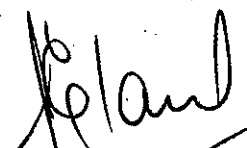
FACULTAD DE HUMANIDADES

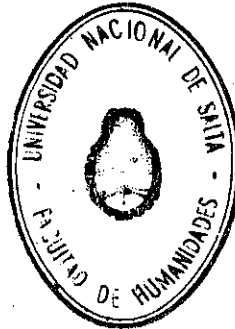
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)


H No. 167-00

ARTICULO 2o.- DAR DE BAJA en las funciones interinas que venia desempeñando el Prof. EDUARDO GUILLERMO SILES, designado por Res.H No. 089-91, a partir del día 30 de diciembre de 1999.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE al postulante, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Letras. Sede Regional Tartagal.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Sr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES